



RESOLUCIÓN DECANAL N° 0176-2025-D-FCAH-UNA

Puno, C.U., 12 de noviembre de 2025

VISTO:

La solicitud, de fecha 20 de octubre del 2025, presentado por el Docente de la Escuela Profesional de Administración M.Sc. Rómulo Huacasi Gonzales; con la que solicita subvención económica para participar en el Programa Internacional Mentor Mind - Mentoría Integral.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, normar las actividades Académicas, Administrativas y Proyección Social.

Que, estando adjunto la invitación con la Carta N° 021-2025-DIE-VRI/UNAP; que ha sido seleccionado como beneficiario de una beca parcial, para participar en el Programa de Formación Mentores "Mentor Mind" - Mentoría Integral, llevado a cabo todos los martes de 19:00 a 21:00 hrs en sesiones sincrónicas y asincrónicas bajo la modalidad Blended (virtual y presencial).

Que, estando aprobado en sesión de Consejo de Facultad Ordinario, de fecha 21 de octubre de 2025 y contando con la documentación que forma parte de la presente Resolución;

Y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas mediante la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNA-Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR, en vía de regularización la participación en el Programa Internacional de Formación de Facilitadores CEFE, al **M.Sc. ROMULO HUACASI GONZALES**, Docente Asociado a T.C. de la EPA - Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA-Puno, llevado a cabo todos los martes de 19:00 a 21:00 hrs en sesiones sincrónicas y asincrónicas bajo la modalidad Blended (virtual y presencial).

Artículo Segundo.- OTORGAR, una subvención de **S/. 800.00 (Ochocientos soles)** al **Docente** de la Escuela Profesional de Administración **M.Sc. Rómulo Huacasi Gonzales**, afecto al presupuesto de R.O. de la Escuela Profesional de Administración.

Artículo Tercero.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución la Dirección Escuela Profesional, Dirección de Departamento Académico y Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



M.Sc. ELMER HENRY LUPACA CHATA
SECRETARIO TÉCNICO



D. Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES
DECANO

Distribución:
Dirección EPA
Dirección de Departamento
Secretaría Técnica
Archivo
MABG/EHLCH/nhm.